

## CINESITERÀPIA

### Datos generales

- **Descripción:** En esta asignatura se impartirán los fundamentos teóricos de la terapia mediante los agentes físicos cinéticos y se trabajarán las distintas modalidades y técnicas de cinesiterapia.
- **Créditos ECTS:** 6 Obligatoria
- **Idioma principal de las clases:** Catalán/Castellano
- **Se utiliza oralmente la lengua inglesa en la asignatura:** Nada (0%)
- **Se utilizan documentos en lengua inglesa:** Competencia Básica (10%)
- **Duración:** Semestral (1º)
- **Curso:** 2º
- **Profesorado:** [JOAQUIM RENAU BAHIMA](#)

### Competencias

#### Competencias específicas:

**A14** Aplicar los procedimientos fisioterapéuticos generales: cinesiterapia, masaje y masoterapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos. Identificar los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que se aplican en las distintas patologías de todos los aparatos y sistemas y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Utilizar los métodos en los procesos neurológicos del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), del aparato respiratorio, del sistema cardiocirculatorio y en las alteraciones de la estática y la dinámica, así como los métodos específicos ortopédicos y las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia.

**A27** Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un plan específico de intervención utilizando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: de acuerdo con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención con el usuario y, si procede, con las personas significativas de su entorno, recabando sus expectativas con respecto a la atención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada y atendiendo a los criterios de adecuación, validez y eficiencia.

**A28** Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de los medios físicos, curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías, previenen las enfermedades y promueven la salud de las personas que quieren mantener un nivel óptimo de la misma. Esto implica establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde se requiera la aplicación de los medios mencionados; diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos preparto y postparto; diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y otras técnicas manuales; diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia; diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc.; diseñar y aplicar las diversas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia; establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares; fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación; prevenir y evitar los

riesgos en la aplicación del tratamiento y establecer el plan de pautas que debe seguir durante el mismo.

Competencias transversales:

**B1** Aprender a aprender.

**B5** Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida en un equipo de carácter interdisciplinario mostrando habilidades en las relaciones interpersonales.

**B8** Gestionar proyectos técnicos o profesionales complejos con capacidad de organización, planificación, análisis, síntesis y toma de decisiones personales.

Competencias nucleares:

**C2** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

**C3** Gestionar la información y el conocimiento.

**C4** Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

**C5** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## Resultados de aprendizaje

---

1. Entender, valorar y tratar la disfunción en el movimiento, tanto global como local.
2. Analizar el desarrollo sensoriomotriz del niño en condiciones normales.
3. Diseñar programas basados en el ejercicio terapéutico en base a la comprensión de los cambios de la función motriz que comporta el envejecimiento.
4. Describir las relaciones básicas entre la función motriz y el dolor, crónico o agudo, y aplicar programas de fisioterapia consecuentes a estas relaciones.
5. Analizar movimientos humanos normales y patológicos y diseñar estrategias de normalización de los movimientos anormales susceptibles de ser corregidos.
6. Diseñar ejercicios propioceptivos en base a la comprensión de la motricidad humana.
7. Identificar los puntos comunes de los distintos métodos de ejercicio terapéutico en fisioterapia y las diferencias.
8. Comprender los mecanismos fisiológicos en los distintos tipos de trabajo muscular.
9. Identificar la amplitud de trabajo muscular.
10. Definir la contracción y el trabajo muscular.
11. Definir las cadenas cinéticas musculares.
12. Identificar la unidad cinética.
13. Describir las bases neurofisiológicas de la reeducación propioceptiva.
14. Conocer y aplicar los principios generales de la suspensoterapia y la poleoterapia.
15. Enumerar y razonar el porqué de sus indicaciones y contraindicaciones.
16. Diferenciar entre los distintos tipos de trabajo muscular.
17. Aplicar la movilización activa-asistida.
18. Utilizar los efectos de los montajes en poleoterapia.
19. Colocar adecuadamente al paciente y respetar las normas de higiene postural (tanto para el paciente como para el fisioterapeuta).
20. Producir las posibles conductas de simulación mediante ejercicios de simulación.

## Contenidos

---

BLOQUE I: Introducción a la cinesiterapia

- Tema 1: Introducción y fundamentos de cinesiterapia
- Tema 2: El espacio físico
- Tema 3: Mecanoterapia, suspensoterapia e hidrocinesiterapia

BLOQUE II: Cinesiterapia pasiva

- Tema 1: Aspectos teóricos
- Tema 2: Aplicación práctica de la cinesiterapia pasiva

BLOQUE III: Cinesiterapia activa

- Tema 1: Aspectos teóricos
- Tema 2: Aplicación práctica de la cinesiterapia activa

**BLOQUE IV: Cinesiterapia activa resistida. – Trabajo muscular**

- Tema 1: Introducción
- Tema 2: Aspectos teóricos sobre potenciación muscular y cadenas cinéticas musculares
- Tema 3: Aplicación práctica

**BLOQUE V: Propiocepción**

- Tema 1: Aspectos teóricos
- Tema 2: Aplicación práctica

**Actividades**

Tipo de actividad	Horas con profesor	Horas sin profesor	Total
Clases magistrales	41	54	95
Clases prácticas	14	24	38
Atención personalizada	2	0	2
Prueba de evaluación	3	12	15
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>90</b>	<b>150</b>

  

Tipo de actividad
Clases magistrales
Resolución de casos (grupo)
Clase práctica
Prueba de evaluación

Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad del alumnado.

**Evaluación y calificación\***

*Actividades de evaluación*

Actividad de evaluación	Competencia	Descripción de la actividad	% nota
AE teórica	A14 A27 B5 B8 C3 C4	Examen tipo pregunta corta. Evaluación continua enero.	50%
AE práctica	A14 A27 A28 B5 B8 C3	Examen práctico sobre el contenido de la asignatura. Evaluación continua enero.	50%

### Calificación

#### EVALUACIÓN CONTINUA (enero):

- Las clases prácticas son obligatorias. Es necesario presentar justificante si no se asiste a clase; en caso de no hacerlo no se podrá seguir la evaluación continua y deberá examinarse en la evaluación final (junio) de todo el contenido de la asignatura, teórico y práctico.
- En caso de superar el 20% de ausencia, aun cuando sea justificada, no podrá acogerse tampoco a la modalidad de evaluación continua y deberá examinarse de toda la asignatura en la evaluación final de junio.
- Hay que aprobar cada una de las partes (teórica y práctica) con una nota igual a 5 o superior para poder realizar la media (teórica 50% y práctica 50%) de la nota final y de este modo aprobar la asignatura en esta modalidad.

#### EVALUACIÓN FINAL (enero):

- El alumnado que no ha asistido al 80% de las sesiones prácticas, o no haya superado la evaluación continua, debe hacer el examen final, en el que se evalúa el contenido teórico y práctico de todo el curso (mismo tipo de examen que en la evaluación continua). Se sigue el mismo criterio que en la evaluación continua.
- El alumnado que ha asistido al 80% de las sesiones prácticas y no haya superado alguna de las partes tan solo deberá presentarse al examen de las partes suspendidas.

\* Detallado en el Plan de Trabajo

#### **Criterios específicos de la calificación de «No presentado»:**

Se considerará un alumno no presentado aquel que no se presente a la evaluación final no habiendo superado la evaluación continua.

### Bibliografía

- IGUAL C, MUÑOZ E, ARAMBURU C. *Fisioterapia general: cinesiterapia*. Madrid: Síntesis; 1996.
- GÉNOT C, NEIGER H, LEROY A, PIERRON G y otros. *Kinesioterapia. Principios. Miembros inferiores*. Madrid: MédicaPanamericana, 1988.
- GÉNOT C, NEIGER H, LEROY A, PIERRON G y otros. *Kinesioterapia. Miembros superiores. Cabeza y tronco*. Madrid: MédicaPanamericana, 1988.
- NETTER FH. *Atlas de anatomía humana*. 5ª ed. Barcelona: Masson; 2011.
- PUTZ R, PABST R. Sobotta. *Atlas de anatomía humana* (2 volúmenes). 23ª ed. Madrid: Elsevier; 2012
- KAPANDJI, AI. *Fisiología articular: esquemas comentados de mecánica humana* (6ª ed.). Tomo 3, *Tronco y raquis*. Madrid: Panamericana; 2012.
- KAPANDJI, AI. *Fisiología articular: esquemas comentados de mecánica humana* (6ª ed.). Tomo 1, *Miembro superior*. Madrid: Panamericana; 2012.
- KAPANDJI, AI. *Fisiología articular: esquemas comentados de mecánica humana* (6ª ed.). Tomo 2, *Miembro inferior*. Madrid: Panamericana; 2012.
- VIEL E, *El método Kabat. Facilitación neuromuscular propioceptiva*. Barcelona: Masson; 1994.
- TIXA S. *Atlas de anatomía palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior* (4ª ed.). Barcelona: Masson; 2014.
- TIXA S. *Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior* (4ª ed.). Barcelona: Masson; 2014.
- ALCÁNTARA S, HERNÁNDEZ MA, ORTEGA E, SANMARTÍN M. *Fundamentos de fisioterapia*. Madrid: Síntesis; 1995.

- FERNÁNDEZ C, MELIÁN A. *Cinesiterapia. Bases fisiológicas y aplicación práctica*. Barcelona: Elsevier; 2013.
- XHARDEZ Y. *Vademécum de kinesiología*. Barcelona: El Ateneo; 2000.
- ARCAS MA et al. *Manual de fisioterapia*. Sevilla: Mad. Alcalá de la Guadaira; 2004-
- ROBERT E. *Estiramientos facilitados*. Barcelona: Paidotribo; 2000.
- KISNER C, COLBY LA. *Ejercicio terapéutico. Fundamentos y técnicas*. Barcelona: Paidotribo; 2005.
- DAZA J. *Evaluación clinicofuncional del movimiento humano*. Bogotá: Médica Internacional; 2007.

### Asignaturas recomendadas

---

- Anatomía
- Procedimientos generales de fisioterapia
- Valoración en fisioterapia